



## MUNICIPALIDAD DE UBAJAY

Caraguatá 147

Telefax: (0345) 4905090-4905035-4905025

(3287) Ubajay - Colón - Entre Ríos

E-mail: [hcdmuniubajay@hotmail.com.ar](mailto:hcdmuniubajay@hotmail.com.ar)

# H. C. D.

*Salón de Sesiones*

**"CARLOS MIGUEL COULLERÍ"**

### **ORDENANZA 188/2015**

**UBAJAY 29/06/2015**

**VISTO:** Que mediante Ordenanza N° 155/2014 se ha establecido el Cálculo de Recursos y el Presupuesto de Gastos para el año 2015;

**CONSIDERANDO:** Que el presupuesto es una herramienta imprescindible para el adecuado y transparente manejo de los fondos públicos;

Que resulta necesario incorporar recursos específicos provenientes de otras jurisdicciones;

Que es necesario reasignar algunas partidas en función a las necesidades proyectadas por el municipio;

Que con anterioridad se efectuaron modificaciones, las que fueron sancionadas mediante Ordenanza N° 168/2015 y 178/2015;

**POR ELLO:** EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE UBAJAY, SANCIONA CON FUERZA DE **ORDENANZA:**

**Art. 1º:** Modifíquese el Cálculo de Recursos y el Presupuesto de Gastos del ejercicio 2015 de la siguiente manera: Cálculo de Recursos: Ingresos de Capital, partida 2.1.1 Aportes No Reintegrables, en más \$ 1.276.241,00 (Pesos Un Millón Doscientos Setenta y Seis Mil Doscientos Cuarenta y Uno con 00/100). Total ampliación Cálculo de Recursos: \$ 1.276.241,00 (Pesos Un Millón Doscientos Setenta y Seis Mil Doscientos Cuarenta y Uno con 00/100). Presupuesto de Gastos: Administración Central y Gobierno; partida 1.9; Sumarios y Juicios, en más, \$ 1.276.241,00 (Pesos Un Millón Doscientos Setenta y Seis Mil Doscientos Cuarenta y uno con 00/100); Obras Públicas e Infraestructura; partida 3.7.10 Veredas, en menos, \$ 100.000,00 (Pesos Cien Mil con 00/100); partida 3.7.13 Obras Sanitarias, en más, \$ 100.000,00 (Pesos Cien Mil con 00/100). Total ampliación Presupuesto de Gastos \$ 1.276.241,00 (Pesos Un Millón Doscientos Setenta y Seis Mil Doscientos Cuarenta y Uno con 00/100).-

**Art. 2º:** De forma.-